



**10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos**

## **Para reducir las desigualdades, debemos avanzar en equidad**

**Cáritas urge a que el diseño de las políticas públicas contemple realidades que quedan fuera de los procesos de acceso a las prestaciones**

Con el lema “Reduciendo desigualdades, avanzando en Derechos Humanos”, Naciones Unidas y toda la comunidad internacional, conmemora este viernes 10 de diciembre, el **Día Internacional de los Derechos Humanos**.

Un año más recordamos la aprobación en 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General para todas las personas, las comunidades y los pueblos, en cada rincón de la tierra. Y, de forma especial, cuando todavía sufrimos una terrible pandemia que está dejando más que nunca en evidencia que no todos los países pueden afrontar las urgencias sanitarias, sociales y económicas derivadas de esta crisis en pie de igualdad.

El sur, con mucha más crudeza, vive cada día el aumento de la desigualdad en el tratamiento en la COVID 19 y la prevención de futuras situaciones como las que ahora vivimos. Como nos vuelve a recordar el **Papa Francisco**: “Mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados». (*Fratelli Tutti* 22)

### **Todas las personas nacemos iguales en dignidad y derechos**

Naciones Unidas nos anima este año a poner el foco en el artículo 1 de la Declaración: “Todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Para Cáritas, esta realidad intrínseca de la dignidad inalienable y universal de las personas es motor diario de nuestro acompañamiento y de nuestro trabajo por cambiar los miles de realidades personales y familiares de indignidad e injusticia que, de forma estructural, se perpetúan en España y en tantos otros países de todos los continentes.

En nuestro pasado IV Encuentro de Derechos Humanos, celebrado el pasado mes de mayo bajo el lema “Los Derechos Humanos en pandemia”, poníamos el foco en dos de los principales retos que, como sociedad, tenemos por delante: el de no invisibilizar aún más a las personas descartadas, las más frágiles, y el de tomar conciencia de que son precisamente los momentos de crisis el tiempo más idóneo para fortalecer la garantía de derechos como fórmula para “reducir desigualdades y avanzar en Derechos Humanos”.

Hoy más que nunca tenemos que empujar todos juntos para que en el diseño e implementación de las políticas públicas se tengan en cuenta realidades que, con gran dificultad, pueden entrar en los esquemas administrativos y documentales necesarios para culminar con éxito muchos procesos de acceso a derechos humanos y a prestaciones.

Durante estos casi ya dos años de pandemia hemos podido ver en los recursos y programas de Cáritas cómo muchas situaciones de exclusión y vulnerabilidad no han encajado en las ayudas y prestaciones aprobadas dentro del denominado “escudo social” por carecer de los requisitos documentales necesarios. A ello se añade la necesidad de utilizar herramientas informáticas y digitales, lo que ha dejado fuera a las personas más vulnerables, en especial a las niñas, niños, adolescentes y personas mayores, que ha dado lugar a esta terrible “brecha digital” que está haciendo tremendamente difícil ese acceso a derechos.

### **Los derechos humanos, base de la creación de una nueva sociedad**

“Muchas veces se percibe que, de hecho, los derechos humanos no son iguales para todos. El respeto de estos derechos es condición previa para el mismo desarrollo social y económico de un país. Cuando se respeta la dignidad del hombre, y sus derechos son reconocidos y tutelados, florece también la creatividad y el ingenio, y la personalidad humana puede desplegar sus múltiples iniciativas en favor del bien común” (FT 22).

Desde esas claves que nos propone el Papa Francisco —respeto de los derechos humanos y universalidad—, se pueden ir construyendo los cimientos de una sociedad renovada, que acoja los principios de libertad, igualdad, dignidad, justicia y bien común como ejes, no sólo en el ámbito nacional, sino, sobre todo, en la apuesta de la comunidad internacional y del cumplimiento de los compromisos de derecho internacional de los derechos humanos que tenemos con los países más desfavorecidos (*Artículo 2 Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas*).

### **Cáritas, comprometida en la promoción y defensa de los derechos humanos**

La lucha por la dignidad y la justicia son ejes centrales de la misión de Cáritas. Y de forma sistematizada y organizada, venimos acompañando realidades de vulneración de derechos humanos en los barrios, ciudades, asentamientos rurales y urbanos, en la calle, en cada rincón de la geografía de nuestro país.

También lo hacemos, a través de las Cáritas locales y otras organizaciones de Iglesia, en los ríos, en el desierto, la selva y los páramos de decenas de países de Asia, África y América Latina. Ante la vulneración de los derechos a la movilidad humana, al agua, a la vivienda, a la tierra, a la soberanía alimentaria, a la protección social o al trabajo decente y, ahora, a un tratamiento digno y adecuado para ante la pandemia de la COVID y a las necesarias vacunas, Cáritas acompaña a todos los descartados y acompasa su paso a estas realidades de pobreza y exclusión.

Porque, tomando de nuevo las palabras de Francisco, «la caridad social nos hace amar el bien común y nos lleva a buscar efectivamente el bien de todas las personas, consideradas no sólo individualmente, sino también en la dimensión social que las une» (FT 182).